

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ
ONCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 125

Fecha Estado: 03/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120150153800	Ordinario	RUBEN DARIO MUÑOZ PULGARIN	ROXANA ECHEVERRY HERNANDEZ	Auto cumplase lo resuelto por el superior Cumplase lo ordenado por el HTSM, se liquida costas. O1	02/08/2022		
05001310501120180007400	Ordinario	MANUEL JOSE CHAVERRA CATAÑO	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos se dispone la entrega de la orden de pagó de los respectivos títulos judiciales en favor del señor MANUEL JOSÉ CHAVERRA CATAÑO, titular de la CC n.º 70326143. SEC	02/08/2022		
05001310501120180035600	Ordinario	PATRICIA ELENA CANO DE MONSALVE	PORVENIR S.A	Auto ordena entregar títulos , se dispone la entrega de la orden de pagó de los respectivos títulos judiciales en favor de la señora PATRICIA ELENA CANO DE MONSALVE, titular de la CC n.º 43.032.971. SEC	02/08/2022		
05001310501120190032600	Ejecutivo Conexo	AMALIA DE JESUS VEGA HERNANDEZ	PROTECCION S.A	Auto requiere A las partes. E1	02/08/2022		
05001310501120190035000	Ordinario	ROSMERY MORALES ARZUZA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se da por contestada la demanda por parte de COLPENSIONES EICE. O1	02/08/2022		
05001310501120210050200	Ordinario	JAIRO LEON YEPES RODRIGUEZ	IPS SAN ESTEBAN	Auto admite demanda ordena notificar, decreta prueba, se señala el próximo miércoles ocho (08) de febrero de dos mil veintitres (2023) a las ocho y quince de la mañana (08:15 a. m.) para celebrar las audiencias de los artículos 77 y 80 del CPLYSS. SEC	02/08/2022		
05001310501120220016200	Ejecutivo Conexo	LUZ ESTELLA CARDONA DE BEDOYA	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar. E1	02/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


JESÚS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO
SECRETARIO (A)